

¿Es Chile una sociedad racista?

El Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado publica periódicamente un breve Informe Ethos, ofreciendo una *lectura* ética de un tema de interés nacional para ayudar en el *discernimiento* de un juicio moral responsable con vistas a una *acción* coherente. Se adopta el método ignaciano del triple paso: experiencia (hecho) – reflexión (su comprensión e implicaciones éticas) – acción (elementos para el discernimiento): una *reflexión* sobre la *experiencia* con miras a una *acción* consecuente.

Los **Informes Ethos**¹ no pretenden agotar un tema como tampoco pronunciar una palabra conclusiva. La finalidad es presentar un breve escrito que introduzca elementos éticos, de inspiración cristiana, en el debate nacional sobre temas de interés público para apoyar la formación de un juicio ético correspondiente. Su propósito es poner de relieve la dimensión ética en la discusión sobre temas que inciden en la vida ciudadana y, directa o indirectamente, en cada miembro de la sociedad. En otras palabras, no se pretende *pensar* éticamente por otros sino *estimular a otros para pensar* éticamente.

1.- El hecho

1.- A fines del año pasado, en pleno centro de la ciudad de Santiago, aparecieron unos rayados xenófobos particularmente contra los inmigrantes peruanos. Las frases fueron muy agresivas. Una de ellas - ¡la menos ofensiva! - decía: *Chileno, los peruanos traen el cólera y la tuberculosis. Cuídate*. Algunas personas intentaron borrarlas, pero reaparecieron al día siguiente. Estos brotes xenófobos, que suelen surgir en el contexto de altos niveles de cesantía, tienden a permanecer en el tiempo, generando odiosidades que trascienden largamente el momento presente. Con toda honestidad, aunque duela, es preciso preguntarse: ¿Es Chile una **sociedad racista**?

2.- Comprensión del hecho

2.- En la historia de la humanidad siempre ha habido **migrantes** e, incluso, pueblos itinerantes que se dedicaban al pastoreo. En la actualidad, la humanidad ha ido adquiriendo la forma de una **gran aldea**, donde se han acortado las distancias y se ha extendido la red de comunicaciones, lo cual ha facilitado los desplazamientos de las personas de un país a otro, de un continente a otro. Así, se estima que existen unos ciento cincuenta millones de inmigrantes en el mundo, una cifra bastante conservadora ya que no se toman en cuenta los indocumentados.

3.- Es el mundo de la **movilidad humana**. Este fenómeno implica un verdadero desafío a la humanidad porque se está frente a una **globalización de la vida social**, pero con el problema de las diferentes culturas, civilizaciones, razas, religiones que plantean un serio problema de convivencia. Las fronteras tienden a caer, las distancias se acortan, los acontecimientos en un lugar repercuten en otras partes, el dinero fluye libremente, pero se intensifican las **barreras** que impiden la movilidad humana por los programas de migración selectiva en busca de personas altamente calificadas.

4.- A **diferencia** de períodos anteriores, en que los factores dominantes eran la existencia de extensiones vacías para ser colonizadas o la necesidad de mano de obra en los procesos de industrialización, ahora **la situación en los países de origen** de los migrantes constituye el principal factor explicativo del aumento del fenómeno de la migración.

5.- En **Estados Unidos** se estima en 5 millones el número de residentes ilegales, de los cuales 3.400.000 provienen de América Latina (2.700.000 mexicanos y 700.000 centroamericanos), y 360.000 del Caribe

¹ Los Informes Ethos no representan la opinión oficial de la Universidad Alberto Hurtado sino ofrecen una reflexión del Centro de Ética. En la actualidad el equipo está conformado por Tony Mifsud s.j. (Director, Doctor en Teología Moral), Elizabeth Lira (Investigadora y Profesora, Psicóloga), Pablo Salvat (Investigador y Profesor, Doctor en Filosofía), y Verónica Anguita (Asistente, Magister en Bioética).

(principalmente de Cuba, Haití y República Dominicana). Pero también existe un flujo entre los países latinoamericanos: unos 600.000 haitianos residentes ilegales en la **República Dominicana**; unos 200.000 indocumentados nicaragüenses en **Costa Rica**; unos 300.000 migrantes irregulares colombianos en **Venezuela**; y unos 750.000 residentes ilegales de los países limítrofes (bolivianos, paraguayos, peruanos) en **Argentina**.

6.- Tradicionalmente, la inmigración irregular en **Chile** se encontraba localizada en las regiones del Norte (Arica, Iquique y Antofagasta), formada principalmente por bolivianos y peruanos. Actualmente, se estima que en Chile hay 60.000 peruanos, de los cuales 20.000 están indocumentados, siendo el 80% mujeres y se concentran básicamente en el sector de Estación Central.

7.- En octubre del año 2001, se obtuvieron una serie de resultados a partir de una encuesta realizada a 850 inmigrantes²: el 80% tiene la **visa** de turista vencida, el 15% en trámite y sólo el 5% tiene los papeles regularizados; el 70% son de **nacionalidad** peruana, el 25% ecuatoriana, y el restante 5% provenían de otros países de América Latina (básicamente, Bolivia, Argentina, Colombia). El 99% menciona que el **motivo** de su venida a Chile fue por causas económicas, así que el 95% de las mujeres trabaja como asesoras de hogar. El 70% de los hombres no tiene ningún tipo de trabajo remunerado. Del total de los encuestados, el 95% realiza trabajos que no están relacionados ni con lo que saben hacer ni con lo que han estudiado. Además, el 95% se encuentra sin contrato de trabajo y, por ello, sin previsión ni acceso a sistema de salud. Por último, el 90% vive en piezas arrendadas, con amigos o familiares, en situación de hacinamiento extremo, ya que en el caso de la mayoría no les alcanza el dinero para vivir solos y terminan viviendo tres o cuatro familias en una misma pieza subdividida en varias partes.

8.- La migración es un fenómeno que se comprende básicamente por **razones sociales externas** que no dejan mucho margen de opción al individuo. Así, los motivos para dejar el propio país suelen ser la degradación del Estado de Bienestar Social, los períodos de recesión aguda, las guerras civiles, las situaciones de gran inestabilidad política y las sociedades violentas. Sin embargo, las **dificultades** de una vida en un país extranjero implican la lejanía de la familia y de las tradiciones; la pérdida del sentido de un **nosotros** por razones vecinales, religiosas, culturales y étnicas; el quiebre de una identificación con sentidos de vida compartidos; y la disposición para aceptar cualquier trabajo. Por ello, el migrante suele ser una persona con mucha iniciativa y tremendo valor, sin provenir de sectores más pobres de la población quienes no tienen ni recursos ni salud ni ánimo psicológico para enfrentar tal arriesgada aventura.

9.- Los inmigrantes indocumentados suelen vivir en una **ilegalidad** que se alimenta a sí misma (falsificación de documentos, contrabando, etc.) por razones de sobrevivencia. Esta situación implica una extrema marginalización ya que se sobrevive con un miedo constante a ser descubierto, deportado o chantajeado;

² La encuesta fue realizada por la Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe, un proyecto en conjunto entre la Parroquia Jesús Obrero y las Comunidades de Vida Cristiana de Jóvenes, que tiene la finalidad de brindar apoyo y servicio a la población inmigrante residente tanto dentro del sector parroquial como fuera del mismo. En la encuesta se preguntó por las razones que mediaban en el acercamiento a la Pastoral: los motivos fueron de salud (60%; de los cuales el 35% por un embarazo no deseado), de servicio jurídico (30%), y la búsqueda de trabajo o ayuda en alimentos y ropa (10%).

además, también significa una falta de acceso a servicios básicos, llegando al extremo de la pérdida de una identidad civil y una nacionalidad para los hijos. Por último, es evidente su vulnerabilidad en el campo del trabajo con el resultado de explotación laboral y baja remuneración; así, la precariedad de su situación constituye una ocasión para tratarlo injustamente.

3.- Implicaciones éticas

10.- Estamos en una época de Grandes Migraciones que está ***cambiando el mapa humano*** (no sólo geográfico) de América Latina, quizás comparable con la llegada de los europeos en el siglo XVI, finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Sin embargo, el contexto es otro porque anteriormente los países receptores estaban completamente abiertos a los inmigrantes. Ahora el fenómeno de las migraciones se explica dentro de la tensión existente entre la agudización de las causas que motivan a la gente para emigrar y, por otra parte, el endurecimiento de los países receptores para disuadir a los posibles invasores.

11.- Chile se ha formado con el aporte de inmigrantes europeos en los siglos XIX y XX y en la actualidad con la presencia de asiáticos y latinoamericanos. Por otra parte, miles de chilenos han sido acogidos en otros países cuando han tenido que emigrar por razones económicas y políticas. Se estima en 800.000 el número de chilenos que viven en el extranjero, de los cuales 340.000 en Argentina. En Chile se calcula que hay unos 200.000 inmigrantes, de los cuales unos 40.000 son transitorios y el resto ha venido en busca de nuevas oportunidades. Por ello, el fenómeno de ***la migración no es ajeno a la realidad chilena*** sino más bien constituye un elemento importante de su identidad cultural.

12.- El problema de las migraciones no afecta tan sólo al Estado sino muy especialmente constituye un ***desafío cultural***, en el sentido de una actitud básica frente al extranjero, al que es extraño a la propia comunidad, lengua, raza y cultura. ¿Es la sociedad capaz de reconocerse interiormente como pluricultural y abrirse a culturas exteriores sin sentirse amenazada? ¿Cuál es el límite real que la sociedad pone frente a lo que expresa en el bello canto de acogida al extranjero en *Si vas para Chile*? Y, frente a este extranjero que se acoge, ¿existe una discriminación contra el latinoamericano y a favor del europeo? En los inmigrantes de hoy, ¿no sería justo devolver la mano a tanto hogar que se abrió en tierras lejanas, cuando muchos conciudadanos tuvieron que emprender el camino del exilio?

13.- El proceso realizado en la Unión Europea desarrolló una política explícita de integración social entre las naciones. Por el contrario, entre las naciones americanas la vinculación se reduce básicamente a una de ***integración comercial***, de tal manera que las uniones aduaneras permiten pasar los capitales y las mercancías pero no a las personas (salvo quienes tienen capitales o habilidades productivas especiales para ofrecer).

14.- En ***tiempos de cesantía*** se argumenta que los extranjeros que buscan trabajo le quitan la oportunidad a los connacionales. Sin embargo, esta razón resulta incompleta porque en general los extranjeros suelen realizar trabajos que los connacionales evitan y también hay extranjeros que han llegado a instalar empresas que han

sido una fuente de trabajo para muchos. Además, reducir la presencia de los inmigrantes al incremento del crimen, la degradación cultural, el narcotráfico, el desempleo y la elevación del gasto público en asistencia social resulta claramente una visión parcial fundada en los prejuicios. Desde un punto de vista puramente pragmático se puede argumentar que la presencia de extranjeros implica también más trabajo por menos salario, la aceptación de puestos de trabajo que los nacionales no aceptarían, la contribución de riqueza cultural, y una fuerza de trabajo calificada que no le costó nada en su formación al país receptor.

15.- Sin embargo, el creciente fenómeno de las migraciones no resiste una **comprensión simplista** que lo reduce a una consideración económica (como un factor de producción en términos de mano de obra barata y poco exigente), un problema político (la distinción entre los documentados y los ilegales), o una dificultad cultural (la llegada de elementos extraños que rompen la cohesión de una sociedad).

16.- Los **migrantes** son personas humanas empujadas a salir de su país de origen por razones de necesidad. Este es el punto de partida real y realista que explica el fenómeno y cualquier solución tiene que asumir su dignidad y sus correspondientes derechos humanos dentro del contexto de un mundo globalizado. El paradigma actual de una sola tierra (la aldea global) y una sola familia (intersubjetividad fundada en el respeto por los derechos humanos) tiene que iluminar una solución a nuestra época de las grandes migraciones. La **globalización** implica un incremento radical de flujos (intercambio sin fronteras), pero esto es válido no tan sólo por los capitales y los bienes, sino también para las personas (intersubjetividad universal) que son sus protagonistas.

17.- De hecho, en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de las **Naciones Unidas** en su resolución 45/158 del 18 de diciembre de 1990, se establece que “los trabajadores migratorios y sus familiares podrán salir libremente de cualquier Estado, incluido su Estado de origen. Este derecho no estará sometido a restricción alguna, salvo las que sean establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o los derechos y libertades ajenos” (artículo 8).³ Sin embargo, este derecho a la **emigración** sólo tiene sentido y validez en la medida que se ponga en práctica el correlativo derecho de **inmigración**.

18.- A partir del siglo XVI emergió una **comprensión del Estado moderno** en términos de una identificación entre un territorio, un pueblo, una religión y un Estado. Vale la pena preguntarse si esta idea de **soberanía nacional** sigue vigente en el contexto de un mundo globalizado. Además, en América Latina el concepto de soberanía nacional no tiene tanto un sentido político cuanto **militar**, debido a las guerras de independencia y los posteriores conflictos, con la consecuente sobrecarga emotiva de resentimientos históricos por conflictos limítrofes entre países (Perú con Chile, Venezuela con Colombia, etc.). Por ello, el patriotismo se entiende básicamente en la **defensa** del territorio nacional conquistado ante la amenaza de países invasores, generando

³ En el artículo 2 se explica que por trabajador migratorio se entiende toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del cual no sea nacional.

una mentalidad de recelo y sospecha hacia los ciudadanos de otros países, alimentada también por una enseñanza reductora de la historia en términos bélicos que reduce el otro distinto a la categoría de adversario permanente.

4.- Elementos para el discernimiento

19.- En la Sagrada Escritura el tema de ***la acogida al forastero*** es recurrente. *No oprimirás ni vejarás al forastero, pues forasteros fueron ustedes en Egipto* (Ex 22, 20). El mismo Jesús vivió el exilio en Egipto – como antes lo vivió su pueblo – para escapar de una cruel persecución. Una de las preguntas claves en la parábola del Juicio Final se refiere precisamente a la acogida que se le da al forastero (cf. Mt 25). Es que creer en la paternidad universal de Dios significa que ya no hay extranjeros, pues todos pertenecen a la familia de Dios (cf. Ef 2, 19 – 20). En la fe cristiana se cree en la verdad fundamental y fundante de confesar y proclamar que Jesús el Cristo ha unido a los pueblos que estaban divididos por la enemistad, creando en Él mismo una ***nueva humanidad***, reconciliándolos con Dios Padre y dando muerte a la hostilidad por medio de la Cruz (cf. Ef 2, 13 – 16).

20.- En el Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante (1995), Juan Pablo II advierte que “es preciso prevenir la inmigración ilegal, pero también combatir con energía las iniciativas criminales que explotan la expatriación de los clandestinos”. Por ello, la clave está en la ***cooperación internacional*** que tiende a promover la estabilidad política y a superar el subdesarrollo. “El actual desequilibrio económico y social, que alimenta en gran medida las corrientes migratorias, no ha de verse como una fatalidad, sino como un desafío al sentido de responsabilidad del género humano” (Nº 2).

21.- Frente a la pregunta divina, *¿qué has hecho de tu hermano?* (Gén 4, 9), “la respuesta no hay que darla dentro de los límites impuestos por la ley sino según el estilo de la solidaridad” (Nº 5). Es que “el hombre, especialmente si es débil, indefenso y marginado, es sacramento de Cristo (cf. Mt 25, 40 y 45). *Esa gente que no conoce la ley son unos malditos* (Jn 7, 49), habían sentenciado los fariseos refiriéndose a quienes Jesús ayudaba más allá de los límites establecidos por sus prescripciones. En efecto, Él vino a buscar y salvar a los que estaban perdidos (cf. Lc 19, 20), a recuperar a los excluidos, a los abandonados y a los rechazados por la sociedad” (Nº 6).

22.- Por consiguiente, concluye Juan Pablo II, “es tarea de la Iglesia no sólo volver a proponer ininterrumpidamente esta enseñanza de fe del Señor, sino también indicar su aplicación apropiada a las diversas situaciones que sigue creando el cambio de los tiempos. Hoy el emigrante irregular se nos presenta como ese forastero en quien Jesús pide ser reconocido. Acogerlo y ser solidario con él es un deber de hospitalidad y fidelidad a la ***propia identidad de cristianos***” (Nº 6). Esta es la opción cristiana de fidelidad al Señor en la acogida del forastero.